

## ACTA DE REVISION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

<b>1</b>	NÚMERO DE ACTA	<b>001-2025-HSJCH-OEC</b>
----------	----------------	---------------------------

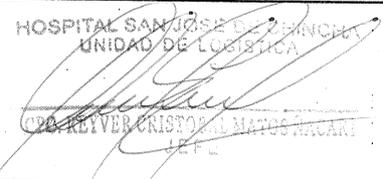
<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Chincha Alta, a los 13 días del mes de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Oficina de Logística, a las 19:30 horas, el <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>, amparado en el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Numeral 43.2., El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la <b>Contratación Directa</b>, por lo tanto el OEC, esta encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>CONTRATACION DIRECTA N° 01-2025-HSJCH-OEC</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA</b>, a fin de REVISAR LA OFERTA Y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC	REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>El postor AMBIENTAL SERVICE GREEN WORLD S.A.C., con RUC N° 20604936803, presento su oferta, siendo revisada por el Órgano Encargado de las Contrataciones, el mismo que cumple con los documentos solicitados en las bases administrativas. Seguidamente, se verifico la propuesta economica con la finalidad de determinar que el monto propuesto no superara el valor estimado. La propuesta económica asciende al monto de S/ 399,900.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos con 00/100 Soles), por lo que la propuesta es valida por lo cual, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>AMBIENTAL SERVICE GREEN WORLD S.A.C.</b>	S/ 399,900.00

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Numeral 76.3, del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por culminado y otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

<b>7</b>	 <p>HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA UNIDAD DE LOGÍSTICA</p> <p>DR. REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI JEFE</p>
	<p><b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)</b></p>